



ACTA DE ADJUDICACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA No. 1 DE 2026 CENTRO DE RECURSOS INFORMÁTICOS Y EDUCATIVOS

OBJETO

“Conformar y seleccionar un banco de elegibles para la eventual contratación de personal académico por prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, que hará parte del equipo académico responsable de la ejecución de los procesos de formación bajo la modalidad de bootcamps, en el marco del Contrato No. 2127 de 2024, suscrito entre el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones / Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – FUTIC y la Unión Temporal UTP – FacelT, cuyo objeto es “Implementar procesos de generación de habilidades digitales bajo la modalidad de bootcamps con destino a las regiones de Cauca, Nariño, Boyacá, Cundinamarca y Bogotá D.C., de la población beneficiaria vinculada a la zona geográfica adjudicada, dando cumplimiento a los lineamientos pedagógicos establecidos por el MINTIC / FONDO ÚNICO DE TIC”.

El banco de elegibles permitirá la selección del talento humano académico requerido para garantizar la correcta ejecución pedagógica, metodológica y operativa de los procesos formativos correspondientes a las cohortes 2026, conforme a los perfiles definidos y a las necesidades del proyecto.”

INVITACIÓN

Los pliegos correspondientes a la invitación pública No. 1 de 2026, fueron publicados en la página de la Universidad www.utp.edu.co desde el día 27 de febrero de 2026.

La información y aclaración de dudas fue programada para los días comprendidos entre el 27 de febrero y el 2 de marzo de 2026 antes de las 4:00 pm al correo juan.garcia6@utp.edu.co.

ENTREGA DE HOJAS DE VIDA

La fecha de presentación de la invitación fue establecida para el día 6 de marzo de 2026, antes de las 04:00 pm al correo electrónico juan.garcia6@utp.edu.co, donde los interesados enviaron los documentos y propuestas relacionadas con la Invitación Pública No. 1 de 2026.

La evaluación de hojas de vida se realiza por el Comité Técnico, de acuerdo con los términos establecidos en los pliegos de la invitación pública.

1. EVALUACIÓN TÉCNICA

Revisados los documentos técnicos y de experiencia, se concluye que los interesados habilitados para continuar en el proceso son aquellos que cumplan con los documentos exigidos como obligatorios para la evaluación técnica, así mismo que cumplan con los certificados o contratos que validen la experiencia general y específica solicitada, así:



CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA EJECUTOR TECNICO Y MENTOR

Los aspirantes que cumplan los requisitos habilitantes serán evaluados conforme a criterios objetivos, verificables y soportados documentalmente, asignando un puntaje máximo de 100 puntos, así:

Criterio	Puntaje máximo
Formación académica Adicional.	30
Experiencia específica adicional / certificaciones relevantes	30
Experiencia laboral en formación por bootcamps / programas similares en el sector TI.	40
Total	100

Formación Académica adicional (Hasta 30 Puntos)

Se asignará puntaje por títulos que superen la formación mínima habilitante exigida para el perfil.

Formación académica acreditada	Puntaje
Diplomado (relacionado)	5
Especialización (relacionada)	10
Maestría (relacionada)	20
Doctorado (relacionado)	30

NOTA:

- Se requiere contar con tarjeta profesional del pregrado acreditado, según el rol del postulado.
- Regla de aplicación: Se reconocerá un (1) solo puntaje, correspondiente al nivel más alto acreditado (no acumulable entre niveles), salvo que la Universidad defina expresamente acumulación por múltiples títulos.

Experiencia específica adicional / certificaciones relevantes (Hasta 30 Puntos) Se otorgará puntaje únicamente por la experiencia certificada adicional a la mínima requerida como habilitante en el perfil.



Se contabilizará los meses completos de experiencia certificada laboral únicamente a partir de la fecha de graduación del pregrado (sin duplicidad de tiempos).

Experiencia específica sobre el mínimo exigido	Puntaje
1 certificación relevante	5
2 certificaciones relevantes	15
3 o más certificaciones relevantes	30

NOTA:

- No se aceptarán certificaciones que no indiquen específicamente: cargo/rol, funciones, entidad, fechas (inicio/fin) y firma/validación.
- No se permite sumar tiempos simultáneos (traslapes). Se considerará el periodo con mayor duración.

Experiencia laboral en formación por bootcamps / programas similares sector TI (Hasta 40 Puntos)

Se evaluarán certificaciones de experiencia laboral relacionada con el rol, acreditada con la experiencia en enseñanza de metodología bootcamps en Programación, análisis de datos, inteligencia artificial, arquitectura en la nube, ciberseguridad, blockchain y/o programas de metodología similar.

Se contará como experiencia adicional, las certificaciones relacionadas que acredite el postulado.

Certificación acreditada	Puntaje
6 meses de experiencia adicional	10
12 meses de experiencia adicional	20
Más de 12 meses de experiencia adicional	40

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA MONITOR

Los aspirantes que cumplan los requisitos habilitantes serán evaluados conforme a criterios objetivos, verificables y soportados documentalmente, asignando un puntaje máximo de 100 puntos, así:



Criterio	Puntaje máximo
Experiencia específica adicional / certificaciones relevantes	50
Experiencia laboral en formación por bootcamps / programas similares en el sector TI.	50
Total	100

Experiencia en el sector TI específica adicional / certificaciones relevantes (Hasta 50 Puntos)

Se otorgará puntaje únicamente por las certificaciones de experiencia laboral que cumplan con las especificaciones en el sector TI.

Se contabilizará los meses completos de experiencia certificada laboral únicamente a partir de la fecha de graduación del pregrado (sin duplicidad de tiempos).

Experiencia específica sobre el mínimo exigido	Puntaje
1 certificación en el sector TI relevante	20
2 certificaciones en el sector TI relevantes	30
3 certificaciones en el sector TI o más relevantes	50

NOTA:

- No se aceptarán certificaciones que no indiquen específicamente: cargo/rol, funciones, entidad, fechas (inicio/fin) y firma/validación.
- No se permite sumar tiempos simultáneos (traslapes). Se considerará el periodo con mayor duración.

Experiencia laboral en formación por bootcamps / programas similares sector TI (Hasta 40 Puntos)

Se evaluarán certificaciones de experiencia laboral relacionada con el rol, acreditada con la experiencia en enseñanza de metodología bootcamps en Programación, análisis de datos, inteligencia artificial, arquitectura en la nube, ciberseguridad, blockchain y/o programas de metodología similar.

Se contará como experiencia adicional, las certificaciones en el sector TI que acredite el postulado.

Certificación acreditada	Puntaje
6 meses de experiencia adicional	10



Certificación acreditada	Puntaje
12 meses de experiencia adicional	20
Más de 12 meses de experiencia adicional	40

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA EJECUTOR DE INGLÉS Y HABILIDADES DE PODER

Los aspirantes que cumplan los requisitos habilitantes serán evaluados conforme a criterios objetivos, verificables y soportados documentalmente, asignando un puntaje máximo de 100 puntos, así:

Criterio	Puntaje máximo
Formación académica Adicional.	30
Experiencia específica adicional / certificaciones relevantes	30
Experiencia laboral en formación por bootcamps / programas similares en el sector TI.	40
Total	100

Formación Académica adicional (Hasta 30 Puntos)

Se asignará puntaje por títulos que cumplan la formación mínima habilitante exigida para el perfil.

Formación académica acreditada	Puntaje
Especialización (relacionada)	10
Maestría (relacionada)	15
Doctorado (relacionado)	30

NOTA:

- Se requiere contar con tarjeta profesional del pregrado acreditado, según el rol del postulado.

Experiencia específica en el sector TI adicional / certificaciones relevantes (Hasta 30 Puntos)

Se otorgará puntaje únicamente por las certificaciones de experiencia laboral que cumplan con las especificaciones.



Se contabilizará los meses completos de experiencia certificada laboral únicamente a partir de la fecha de graduación del pregrado (sin duplicidad de tiempos).

Experiencia específica sobre el mínimo exigido	Puntaje
1 certificación relevante	10
2 certificaciones relevantes	15
3 o más certificaciones relevantes	30

NOTA:

- No se aceptarán certificaciones que no indiquen específicamente: cargo/rol, funciones, entidad, fechas (inicio/fin) y firma/validación.
- No se permite sumar tiempos simultáneos (traslapes). Se considerará el periodo con mayor duración.

Experiencia laboral en formación por bootcamps / programas similares sector TI (Hasta 40 Puntos)

Se evaluarán certificaciones de experiencia laboral relacionada con el rol, acreditada con la experiencia en enseñanza de metodología bootcamps en Programación, análisis de datos, inteligencia artificial, arquitectura en la nube, ciberseguridad, blockchain y/o programas de metodología similar.

Se contará como experiencia adicional, las certificaciones en el sector TI que acredite el postulado.

Certificación acreditada	Puntaje
6 meses de experiencia adicional	10
12 meses de experiencia adicional	20
Más de 12 meses de experiencia adicional	40

CRITERIOS DE DESEMPATE

En caso de empate, se aplicarán en orden:

- Mayor puntaje en experiencia laboral en formación por bootcamps / programas similares sector TI.
- Persistiendo el empate: fecha y hora de radicación de documentos.



BANCO DE ELEGIBLES EJECUTOR TÉCNICO POPAYÁN

Ranking	Nombre	Puntaje	Estado
1	Oscar Andrés Angulo López	90	Seleccionado
2	Diego Fernando Rivera Vásquez	70	Seleccionado
3	Peter Emerson Pinchao Solis	70	Seleccionado
4	Andrés Felipe Escallón Portilla	65	Seleccionado

BANCO DE ELEGIBLES EJECUTOR TÉCNICO PASTO

Ranking	Nombre	Puntaje	Estado
1	Tito Manuel Piamba Mamian	20	Seleccionado
2	Grace Johana Fernández Melo	20	Seleccionado
3	Juan David Taramuel Arroyo	10	Seleccionado
4	Edgar Arbey Santander Santacruz	0	Seleccionado
5	Miguel Eduardo Guerrero Ibarra	0	Seleccionado
6	William Harvey Burbano Lima	0	Lista de espera

BANCO DE ELEGIBLES MENTOR POPAYÁN

Ranking	Nombre	Puntaje	Estado
1	Juan Diego Gutiérrez Torres	70	Seleccionado
2	Nelson Fabian Chantre Sánchez	30	Seleccionado
3	Jose Gerli Lara Anaya	15	Seleccionado

BANCO DE ELEGIBLES MENTOR PASTO

Ranking	Nombre	Puntaje	Estado
1	Danny Michael Cárdenas Martínez	20	Seleccionado
2	Joseph Santiago Portilla Martínez	20	Seleccionado
3	Andrés Felipe España Chaves	10	Seleccionado
4	Angela María Paz Erazo	0	Seleccionado
5	Lina Maria Bolaños Muñoz	0	Seleccionado
6	Brayan Estivel Rodríguez Mora	0	Lista de espera



BANCO DE ELEGIBLES MONITOR POPAYÁN

Ranking	Nombre	Puntaje	Estado
1	Mildre Yinet Guerrero Benitez	15	Seleccionado
2	Janier Alexander Navia Erazo	0	Seleccionado
3	Paola Andrea Melo Andrade	0	Lista de espera

BANCO DE ELEGIBLES MONITOR PASTO

Ranking	Nombre	Puntaje	Estado
1	Brandon Javier Rosero Bastidas	0	Seleccionado
2	Camilo Andres Cabrera Jojoa	0	Seleccionado
3	Jose Giraldo Rosero Guerrero	0	Seleccionado
4	Maria Camila Cabrera Portillo	0	Seleccionado

BANCO DE ELEGIBLES EJECUTOR INGLÉS POPAYÁN

Ranking	Nombre	Puntaje	Estado
1	Angélica María Camayo Navarro	5	Seleccionado
2	Claudia Patricia Porras Guaical	5	Seleccionado
3	Jennifer Ruiz Velasco	0	Seleccionado

BANCO DE ELEGIBLES EJECUTOR INGLÉS PASTO

Ranking	Nombre	Puntaje	Estado
1	Paula Andrea Mora Diaz	20	Seleccionado
2	Carlos Fernando Moreno Rosero	0	Seleccionado
3	Diego Francisco Ortega Ortega	0	Seleccionado

BANCO DE ELEGIBLES EJECUTOR HABILIDADES DEL PODER POPAYÁN

Ranking	Nombre	Puntaje	Estado
1	Carol Viviana Palechor Mañunga	40	Seleccionado
2	Angela Cristina López Villota	5	Seleccionado
3	Karen Margoth Vidal Muñoz	0	Lista de espera
4	Yeison Andrés Pérez Paz	0	Lista de espera



BANCO DE ELEGIBLES EJECUTOR HABILIDADES DEL PODER PASTO

Ranking	Nombre	Puntaje	Estado
1	Angelica María Hormazo Cadena	10	Seleccionado
2	Greisy Libia Agreda Montero	10	Seleccionado
3	Gabriel Miranda Zambrano	0	Seleccionado

Raúl Algecira Arbeláez
Comité técnico

2. ADJUDICACIÓN

Considerando que el proceso de Invitación Pública No 1 de 2026 se desarrolló de acuerdo con las Normas de Contratación establecidas, el ordenador del gasto considera pertinente efectuar esta adjudicación de acuerdo con la recomendación del Comité.

Oswaldo Agudelo González
Ordenador del gasto